

INFORME DE **ACTIVIDADES** Septiembre - Noviembre



COORDINACIÓN
DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

ÍNDICE

GLOSARIO	3
PRESENTACIÓN	4
I. Emisión y difusión de convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en el proceso de registro como aspirantes a una candidatura independiente para el Proceso Extraordinario.....	4
II. Acuerdos realizados por la Coordinación remitidos al Consejo General.	9
III. Elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 de la Coordinación.	11
IV. Avance programático de metas cumplidas del trimestre septiembre a noviembre del programa anual de trabajo.....	12
V. Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	13
VI. Asistencia a cursos, capacitaciones y reuniones de trabajo.	14
VII. Atención a diversas solicitudes de información del INE remitidas vía SIVOPLE.....	20
VIII. Remisión de consultas y solicitudes de información realizadas a diversas áreas del INE.....	20
IX. Seguimiento a las acreditaciones de las representaciones partidistas ante los órganos desconcentrados en el Proceso Extraordinario.	21

GLOSARIO

Para efectos del presente Informe, se entenderá por:

Comisión:	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
POA:	Programa Operativo Anual 2024 de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Proceso Extraordinario:	Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025 en el municipio de Irimbo, Michoacán.
Reglamento:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.
Sistema:	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
SIVOPLE:	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 43 del Reglamento, y en cumplimiento de las actividades en el programa operativo anual 2024, el presente informe se encuentra integrado por los siguientes apartados:

1. Emisión y difusión de convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en el proceso de registro como aspirantes a una candidatura independiente para el Proceso Extraordinario.
2. Acuerdos realizados por la Coordinación remitidos al Consejo General.
3. Elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 de la Coordinación.
4. Avance programático de metas cumplidas del trimestre septiembre a noviembre del programa anual de trabajo.
5. Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
6. Asistencia a cursos, capacitaciones y reuniones de trabajo.
7. Atención a diversas solicitudes de información del INE remitidas vía SIVOPLE.
8. Remisión de consultas y solicitudes de información realizadas a diversas áreas del INE.
9. Seguimiento a las acreditaciones de las representaciones partidistas ante los órganos desconcentrados en el Proceso Extraordinario.

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE

- I. Emisión y difusión de convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en el proceso de registro como aspirantes a una candidatura independiente para el Proceso Extraordinario.**

En el marco de la elección extraordinaria 2024-2025 en el municipio de Irimbo, Michoacán, en la que se elegirá a su Ayuntamiento la coordinación elaboró, las convocatorias generales y tipo ejecutivo para la ciudadanía interesada en participar en el proceso de registro como aspirantes a candidaturas independientes, las cuales mediante, sesión extraordinaria urgente de fecha veintisiete de septiembre de dos

mil veinticuatro¹ el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-249/2024, dando cumplimiento a la obligación constitucional y legal que tiene este Instituto.




Derivado de lo anterior, la Coordinación inició con la difusión de dichas convocatorias, para generar su conocimiento en el municipio de Irimbo e incentivar la participación ciudadana, de conformidad a lo siguiente:

LUGAR	FOTOGRAFÍA
<p>Palacio Municipal, Morelos #32 Centro</p>	
<p>Calle jardín de la libertad s/n</p>	

¹ Todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo aquellas que así lo especificuen.



LUGAR	FOTOGRAFÍA
	
<p>Calle jardín de la libertad s/n</p>	
	

LUGAR	FOTOGRAFÍA
Calle jardín de la libertad s/n	
Centro de salud, Melchor Ocampo poniente #49	
Av. Morelos s/n	



LUGAR	FOTOGRAFÍA
Calle Jardín del libertador #4	
Calle Hidalgo s/n	

Asimismo, se llevó el perifoneo para invitar a la ciudadanía interesada en participar por una candidatura independiente para la elección extraordinaria en el municipio de Irimbo, de conformidad a lo siguiente:




• **SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
03:30 pm a 05:30 pm	Cabecera municipal de Irimbo
05:30 pm a 06:30 pm	Tenencia de San Lorenzo
06:30 pm a 07:30 pm	Cabecera municipal de Irimbo

• **DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
11:00 am a 01:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo
01:00 pm a 02:00 pm	Tenencia de San Francisco Epunguio
03:00 pm a 06:00 pm	Cabecera y colonias de la periferia

• **LUNES 30 DE SEPTIEMBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
12:00 pm a 03:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo
03:00 pm a 04:00 pm	Tenencia de San Lorenzo
05:00 pm a 06:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo

• **MARTES 01 DE OCTUBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
12:00 pm a 02:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo
02:00 pm a 03:30 pm	Tenencia de Tzintzingareo
03:30 pm a 05:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo

• **MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
12:00 pm a 02:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo
02:00 pm a 03:00 pm	Tenencia de San Francisco Epunguio
03:00 pm a 04:00 pm	Tenencia de Tzintzingareo
04:00 pm a 05:00 pm	Tenencia de San Lorenzo y cabecera municipal de Irimbo

• **JUEVES 03 DE OCTUBRE**

HORARIO	LOCALIDAD
10:00 am a 01:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo
01:00 pm a 02:00 pm	Colonias de la periferia
02:00 pm a 03:00 pm	Cabecera municipal de Irimbo

II. Acuerdos realizados por la Coordinación remitidos al Consejo General.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades, la Coordinación elaboró los siguientes acuerdos con la finalidad de que fueran analizados, discutidos y de ser el caso aprobados por el Consejo General; en este sentido se remitieron y aprobaron un total de 12 acuerdos, como se muestra a continuación:

CVO	CLAVE	ACUERDO
1	IEM-CG-244/2024	Determinación del incumplimiento de la obligación de los partidos políticos y candidaturas de capturar la información de los cuestionarios de identidad en el Sistema, durante el proceso electoral ordinario local 2023-2024.
2	IEM-CG-252/2024	Determinación de los topes máximos de gastos de precampaña para el Proceso Extraordinario.
3	IEM-CG-253/2024	Determinación de los topes máximos de gastos de campaña para el Proceso Extraordinario.
4	IEM-CG-256/2024	Determinación de los topes máximos de gastos y límite de aportaciones de financiamiento privado de podrán aplicar las personas registradas como aspirantes a candidaturas independientes, en la etapa de obtención de respaldo ciudadano, en el Proceso Extraordinario.
5	IEM-CG-261/2024	Ratificación de la designación de la Comisión como responsable de supervisar y dar seguimiento a los trabajos del Sistema y a la Coordinación como instancia interna durante el Proceso Extraordinario.
6	IEM-CG-262/2024	Definición de los montos y distribución de prerrogativas de los partidos políticos para la obtención del voto correspondientes al Proceso Extraordinario.
7	IEM-CG-265/2024	Procedencia de la solicitud del convenio de candidatura común, presentado por los partidos políticos acción nacional y revolucionario institucional, para postular la planilla de integrantes del ayuntamiento de Irimbo, para el Proceso Extraordinario.
8	IEM-CG-266/2024	Ratificación de los límites del financiamiento privado y aportaciones de militantes, simpatizantes y candidaturas, que podrán recibir los partidos durante el ejercicio 2024, en virtud del Proceso Extraordinario.
9	IEM-CG-274/2024	Respuesta a la solicitud de registro del convenio de coalición denominada "Sigamos Haciendo Historia en Michoacán", presentado por los partidos políticos

CVO	CLAVE	ACUERDO
		nacionales Morena y Verde Ecologista de México, con la finalidad de postular coalición electoral a las candidaturas que integran la planilla del municipio de Irimbo para el Proceso Extraordinario.
10	IEM-CG-281/2024	Respuesta a la modificación del convenio de coalición denominada "Sigamos Haciendo Historia en Michoacán", presentado por los partidos políticos nacionales Morena y Verde Ecologista de México, con la finalidad de postular coalición electoral a las candidaturas que integran la planilla del municipio de Irimbo para el Proceso Extraordinario.
11	IEM-CG-287/2024	Aprobación de la fecha de inicio para la publicación de la información en el Sistema para el Proceso Extraordinario.
12	IEM-CG-/2024	Respuesta a la modificación del convenio de candidatura común, presentado por los partidos políticos acción nacional y revolucionario institucional, para postular la planilla de integrantes del ayuntamiento de Irimbo, para el Proceso Extraordinario.

III. Elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025 de la Coordinación.

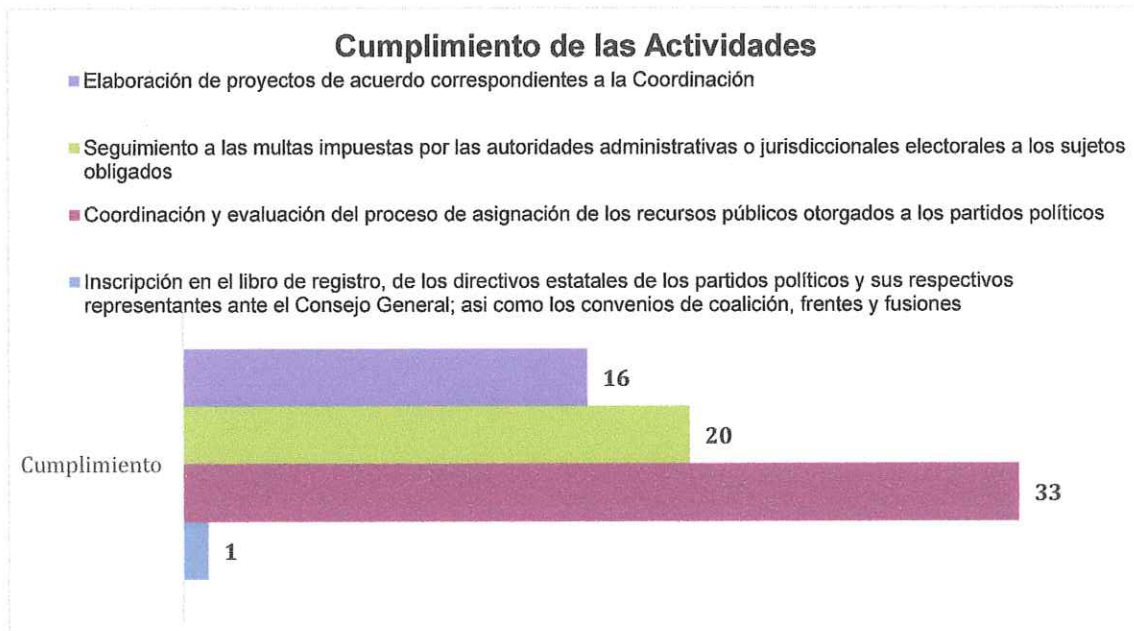
En seguimiento a los trabajos para la elaboración de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de este Instituto, en este periodo se trabajó y desarrolló el anteproyecto de la Coordinación, bajo la directriz de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual fue aprobado mediante acuerdo IEM-CG-301/2024, en sesión extraordinaria urgente de fecha quince de noviembre.

Asimismo, la Coordinación atendió las necesidades administrativas y operativas correspondientes para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, las cuales se cargaron en el Sistema de Presupuesto del Instituto (SIPIEM), conforme a lo siguiente:

Unidad Responsable	Proyecto	Actividad
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	101-ACTIVIDADES RELATIVAS A TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	096-COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	098-ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	100-FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	095-INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO, DE LOS DIRECTIVOS ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	102-OTRAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	097-SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	094-SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES Y REMANENTES IMPUESTAS POR EL INE, DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD A LOS SUJETOS OBLIGADOS.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	047-PROYECTO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.	093-SERVICIOS PERSONALES DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.
082-COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS	048-CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPEND	099-VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES.

IV. Avance programático de metas cumplidas del trimestre septiembre a noviembre del programa anual de trabajo.

Durante el periodo en mención, como parte de las atribuciones de la Coordinación, se dio seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el POA, por lo que, en el siguiente gráfico se muestra el avance presupuestal durante el periodo señalado de las actividades:

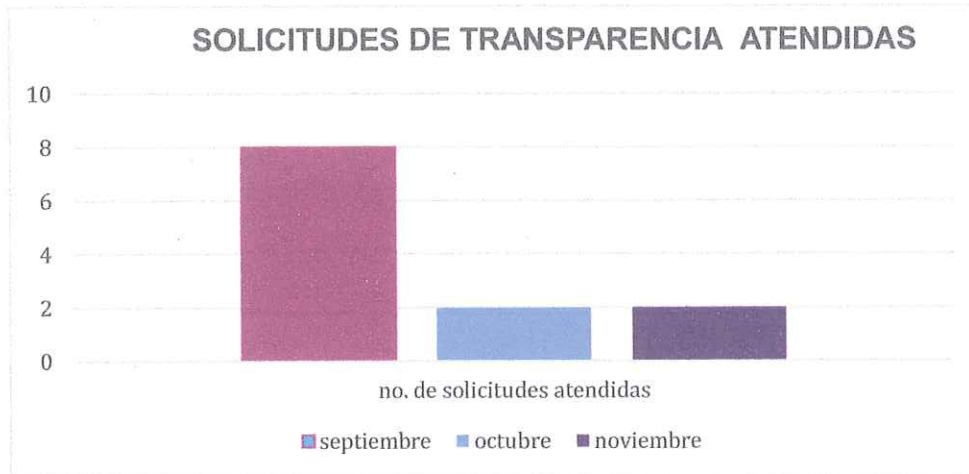



Derivado de lo anterior, respecto de las actividades presupuestadas se determinó lo siguiente:

- 1. Inscripción en el libro de registro, de los directivos estatales de los partidos políticos y sus respectivos representantes ante el Consejo General; así como los convenios de coalición, frentes y fusiones:** Al respecto, en el ejercicio presupuestal 2024 se programó un total de 12 cambios y/o inscripciones, asimismo, en el periodo que se informa se realizó un cambio de representación partidista ante el Consejo General. Por lo que, derivado de lo anterior, y respecto de la meta anual programada, se lleva un avance del 33% en su cumplimiento.
- 2. Coordinación y evaluación del proceso de asignación de los recursos públicos a los Partidos Políticos:** Se programó un total anual de 132 acciones, por lo que, de septiembre a noviembre, se cumplió con un total de 33 acciones realizadas, dando como avance en su cumplimiento anual un 92%.
- 3. Seguimiento a las multas impuestas por las autoridades administrativas o jurisdiccionales electorales a los sujetos obligados:** Con lo que respecta a esta actividad, se programó un total de 22 metas, sin embargo, la Coordinación dio seguimiento a 20 multas, determinando un cumplimiento con corte al mes de septiembre de 141%, rebasando la meta anual programada.
- 4. Elaboración de proyectos de acuerdo correspondientes a la Coordinación:** Durante la elaboración del POA, se programó una meta anual de 20 proyectos de acuerdo, por lo cual, a la fecha se lleva un total del 235%, superando la meta anual. Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre a noviembre se realizaron 16 proyectos de acuerdo por parte de la Coordinación.

V. Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Con relación a las actividades de la Coordinación, ésta dio respuesta a **12** peticiones requeridas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, en el periodo que se informa, conforme al siguiente gráfico:



VI. Asistencia a cursos, capacitaciones y reuniones de trabajo.

Derivado de las actividades de la Coordinación, durante el periodo, se llevó a cabo un total de **12** actividades, entre las cuales se destacan, cursos, capacitaciones y reuniones de trabajo, lo anterior con el fin de dar seguimiento a las actividades programadas en el programa anual de trabajo de esta área, conforme a lo siguiente:

SEPTIEMBRE

- **10 de septiembre**

Como parte de la constante capacitación, la Coordinación asistió al curso impartido por la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del Instituto, referente a Códigos de Ética y de Conducta, para ayudar a los empleados a identificar y evitar comportamientos que puedan ser considerados antiéticos o que violen las normas legales o de la organización.



- **12 de septiembre**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la gestión de archivo, personal de la Coordinación, asistió a la capacitación respecto al uso del Sistema Automatizado de Gestión del Instituto (SAGIEM).



- **17 de septiembre**

Este día, la Contralora del Instituto, así como personal del Órgano Interno de Control, impartieron el Curso sobre Responsabilidades Administrativas, a personal de diferentes áreas del Instituto, al cual asistió personal adscrito a la Coordinación.



- **20 de septiembre**

Con el objetivo de mejorar y optimizar nuestros procesos internos, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva Ampliada del Instituto, en la cual se encontró presente la Mtra. Magaly Medina Aguilar, Encargada de despacho de la Coordinación.

Durante la sesión, se analizaron y retroalimentaron aspectos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificando áreas clave para fortalecer la operatividad en la organización de los procesos electorales.



OCTUBRE

- **02 de octubre**

Este día, las consejerías Electorales se reunieron con personal del Instituto con quienes sostuvieron un encuentro de colaboración y compromiso para fortalecer la democracia en Michoacán y construir un Instituto más fuerte, inclusivo y cercano a la ciudadanía, en el cual estuvo presente la Coordinación.



- **03 de octubre**

Con el objetivo de intercambiar experiencias sobre los retos y avances en el desarrollo, innovación y aplicación de las tecnologías de la información en los sistemas electorales, la Coordinación y la Coordinación de Informática, asistieron al

2do Encuentro con OPLES en Informática Electoral, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila.



- **21 de octubre**

Como parte de las actividades relacionadas con la gestión del archivo documental del Instituto, las y los responsables del Archivo de Trámite de cada área tomaron una capacitación sobre Tipología Documental, que brindó la Coordinación de Archivos, en la cual, la Coordinación estuvo presente.



- **22 de octubre**

En la fecha en mención, se llevó a cabo la capacitación sobre Liderazgo y Trabajo en Equipo, impartida por la Contralora de este Instituto; en la que se realizaron varias dinámicas para mejorar las buenas practicas del trabajo en equipo.



- **25 de octubre**

Como parte de las actividades del Instituto, este día se llevó a cabo el Taller "Matriz de Riesgos", al cual asistió personal adscrito a la Coordinación.



- **28 de octubre**

El personal adscrito a la Coordinación participó en la capacitación sobre Planeación Estratégica, impartida por la Contraloría de este Instituto.



- **05 de noviembre**

En este día concluyó la etapa de solicitud para que los partidos políticos candidaturas común y coaliciones presentaran su solicitud de registro de candidaturas, para el municipio de Irimbo derivado del proceso electoral extraordinario local, empezando con la revisión de expedientes de las y los candidatos que solicitaron su registro.



- **09 de noviembre**

Como parte de las obligaciones de la Coordinación como instancia Interna del Sistema, en conjunto con la Coordinación de Informática, se llevó a cabo una capacitación a las representaciones partidistas sobre el Sistema, para el Proceso Extraordinario.



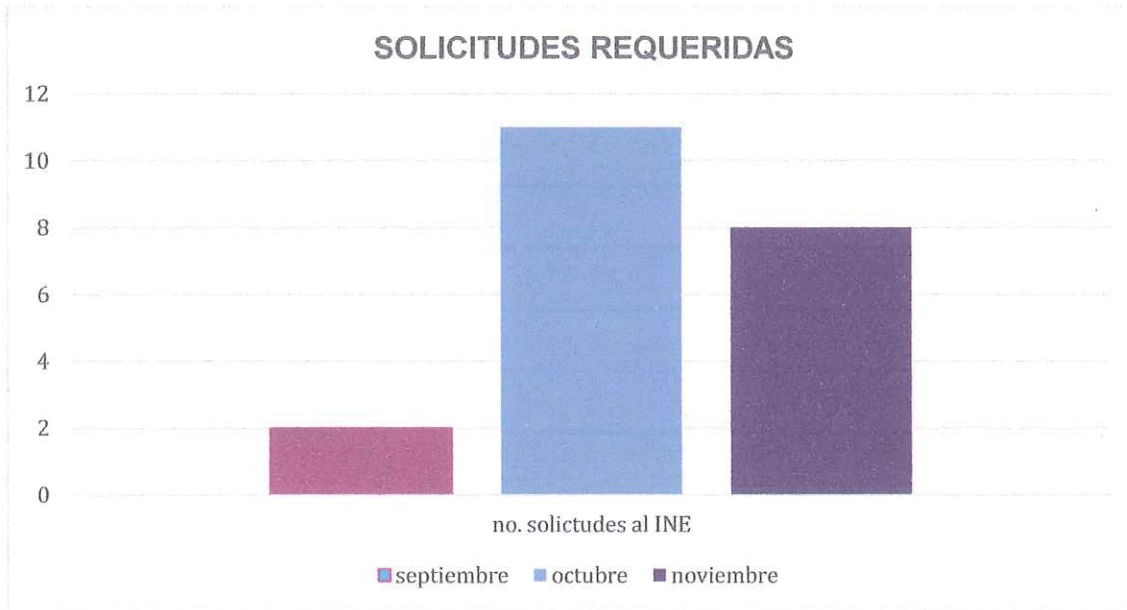
VII. Atención a diversas solicitudes de información del INE remitidas vía SIVOPLE.

Con relación a las actividades interinstitucionales entre el INE y la Coordinación, ésta dio respuesta a **13** solicitudes de información requeridas por el INE, vía SIVOPLE, en el periodo que se informa, conforme al siguiente gráfico:



VIII. Remisión de consultas y solicitudes de información realizadas a diversas áreas del INE.

Derivado de las diferentes actividades de la Coordinación, en relación con los diversos actores políticos, dicha área requirió un total de **21** solicitudes de información al INE, conforme al siguiente gráfico en el periodo comprendido de septiembre a noviembre:



IX. Seguimiento a las acreditaciones de las representaciones partidistas ante los órganos desconcentrados en el Proceso Extraordinario.

En este sentido, la Coordinación dio seguimiento a las acreditaciones y en su caso, las sustituciones de las representaciones partidistas ante los órganos desconcentrados mediante el sistema desarrollado por la Coordinación en coadyuvancia con la Coordinación de Informática, "*Sistema de acreditación de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante los Órganos Desconcentrados*".

Al respecto, para la acreditación de las representaciones, dicho sistema permitió al Instituto verificar que se cumplieran con los requisitos establecidos para su aprobación, asimismo el comité municipal de Irimbo pudo consultar en todo momento las representaciones acreditadas por cada uno de los partidos políticos.

Es así que, los resultados de las acreditaciones y sustituciones de las representaciones de partidos políticos en el periodo en que se informa quedaron de la siguiente manera:

Representación propietaria	Representación suplente	Sustituciones
20 acreditaciones propietarias	20 representaciones suplentes	11 sustituciones

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria Virtual de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.-----

ATENTAMENTE

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**